

VISTO:

El Expediente N° 16.408/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 222 de fecha 19 de Mayo de 2003 se aprueba el Proyecto de Investigación denominado "Espacios periféricos y territorios emergentes frente a las dinámicas de la mundialización. Condiciones para un desarrollo durable en un contexto de crisis en Patagonia Austral", dirigido por la Dra. Elsa Angélica LAURELLI y codirigido por el Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER;

QUE obra Nota presentada por la Dra. LAURELLI mediante la cual solicita se prorrogue hasta el mes de Septiembre de 2006 la finalización del mencionado proyecto;

QUE la Secretaría de Investigación y Postgrado de la Unidad Académica Río Gallegos y la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la U.N.P.A. han tomado la intervención de su competencia;

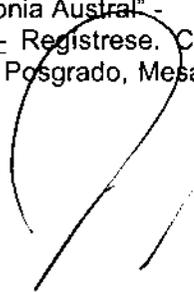
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad prorrogar hasta el 30 de Septiembre de 2006 la finalización del Proyecto de Investigación "Espacios periféricos y territorios emergentes frente a las dinámicas de la mundialización. Condiciones para un desarrollo durable en un contexto de crisis en Patagonia Austral";

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR hasta el 30 de Septiembre de 2006 la finalización del Proyecto de Investigación denominado "Espacios periféricos y territorios emergentes frente a las dinámicas de la mundialización. Condiciones para un desarrollo durable en un contexto de crisis en Patagonia Austral" -

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaria de Investigación y Posgrado, Mesa de Entradas y Archivo. Notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVARSE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Búnico
Debano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

700